



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0132/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2259

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de junio de 2023

CIPRIANO OLIVAS LEDESMA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CIPRIANO OLIVAS LEDEZMA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1600 de fecha 15 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OIL-001/12** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 229.36 Metros cúbicos	7	701	707	26615550	26615556

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JESUS ARTURO SALINAS TERREZAS

[Handwritten signature]

16/06/23

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	315.152	Unidad de medida:	METROS CUBICOS ROLLO	FECHA
				01/06/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
27/04/2023	7/28	25958990	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.108
28/04/2023	78/250	25936459	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.923
01/05/2023	70/190	25936657	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	13.872
02/05/2023	8/28	25958989	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	10.500
02/05/2023	2/9	25958961	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	9.118
04/06/2023	3/9	25958962	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	9.453
04/05/2023	87/250	25936450	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	13.711
04/05/2023	9/28	25958988	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	10.612
05/05/2023	10/28	25958987	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	9.140
08/05/2023	93/250	25936444	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.129
08/05/2023	95/250	25936442	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	11.370
08/05/2023	94/250	25936443	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	13.482
10/05/2023	98/250	25936439	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	11.178
12/05/2023	11/28	25958986	EJIDO VILAGUCHI	P 08 031 VIL 001/11	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	10.107
17/05/2023	1/109	26593810	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	14.856
18/05/2023	7/141	26593695	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	13.070
18/05/2023	8/141	26593694	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	17.600
18/05/2023	10/141	26593692	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	16.500
18/05/2023	102/190	25936625	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.160
19/05/2023	2/109	26593809	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	12.588
19/05/2023	106/190	25936621	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	14.076
19/05/2023	121/250	25936416	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	15.760
19-may-23	123/250	25936414	EJIDO HEREDIA Y ANEXAS	P 08 031 HER 001/10	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	12.217
22/05/2023	6/109	26593805	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM GRUESOS	11.448
23/05/2023	11/141	26593691	EJIDO JAVIER ROJO GOMEZ	P 08 031 JAV 001/15	MAD ROLLO DIAM DELGADOS	14.174
TOTAL	25		Coficiente de transformación obtenido:	55%		315.152

